

10 años con la ciencia y la tecnología

BUSCADOR

CONTACTO SUSCRIPCIÓN MAPA REGISTRO AYUDA

MADRI+D INFORMACIÓN I+D EMPRESAS CIENCIA Y SOCIEDAD sistema madri+d

## análisis madri+d

ANÁLISIS OPINIÓN



03/09/2009

suplemento **noti+** martes es ciencia

notiweb

Para recibir nuestro boletín escriba su correo electrónico:  + inf

### La efectiva rentabilidad de las patentes: vigilancia e inteligencia tecnológica como estrategia de crecimiento empresarial

Durante décadas se ha mantenido la tradición conceptual de considerar que las Patentes son una costosa aunque necesaria herramienta defensiva y reactiva, prevista exclusivamente para proteger una invención de posibles infracciones cometidas por otros.



AUTOR | Victor Cuellar. Director Corporativo de Patentes de Clarke, Modet & Cº

No obstante, una gestión estrategia inteligente de un portafolio de patentes está al alcance de todos los sectores de actividad y de toda la escala de potencia económica, donde la I+D+i, más allá de ser considerada un gasto, se percibe como una inversión traducible en una estrategia de crecimiento empresarial tangible y rentable.

#### INTRODUCCIÓN

Un concepto claramente generalizado califica las patentes como, "un mecanismo legal defensivo, destinado primordialmente a garantizar la exclusividad en la explotación, directa o indirecta, del producto, procedimiento o tecnología desarrollados en un proceso de I+D". Por tanto, dicho mecanismo legal prevé la utilización de herramientas jurídicas, bien para disuadir, bien para impugnar y castigar las eventuales infracciones que terceros puedan acometer contra el titular del derecho.

Tal característica fundamental debe ser conservada, pues ha demostrado su utilidad en los citados aspectos. Pero, en la actualidad, un buen portafolio de patentes debidamente estructurado, constituye adicionalmente una fuente de riqueza práctica en el momento de trazar una estrategia de crecimiento empresarial. Ello, sumado a la gran cantidad de información científica y tecnológica disponible en el entorno, hace que la Vigilancia e Inteligencia Tecnológica sean parte fundamental en los procesos de innovación de las empresas de base tecnológica.

#### LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Antiguamente la idea de "Patente" se asociaba generalmente a una especie de seguro que había que tener por si sucedía algo imprevisto y negativo, y se convertía por ello en un pasivo oneroso, de utilidad eventual y con bajo peso específico dentro de los valores de la compañía. Tal era el caso de las grandes compañías generadoras de Patentes, que sólo las empleaban en caso de necesidad, esto es, de verse atacados en sus intereses por la práctica infractora de un tercero.

Hoy en día, la situación ha dado y sigue dando un giro notable importante: se ha empezado a reconocer el valor activo de las patentes, su potencial como un bien con valor intrínseco, su utilidad como mecanismo de negociación y como un activo definitivamente ponderable y utilizable en ese sentido.

Un número cada vez mayor de compañías están estructurando su política de patentabilidad, ligado al concepto de que la patente representa, ya no como un bien que hay que proteger de terceros, ni tampoco un bien que necesariamente han de explotar por sí mismas de manera directa, sino que se está considerándose ya como un **producto final** que puede ser vendido licenciado o transferido, con importantes posibilidades de producir beneficios notables, en todo caso superior a lo que se derivaba de las prácticas pasivas y reactivas del pasado.

Actualmente un buen portafolio de patentes debidamente estructurado, se convierte en una excelente *herramienta estratégica de crecimiento empresarial* en diversos frentes, que potencialmente permite a sus titulares:

- Crecer estratégicamente, haciendo que la competencia esté obligada a plantearse un escenario en un momento dado del entorno existente.
- Contribuir positivamente a generar una tendencia en un mercado puntual.
- Detectar oportunidades de mercado, sobre la base de sus competencias tecnológicas que puedan, por una parte, "debilitar" a un competidor y hacerlo susceptible de adquisición o fusión, o bien, por otro lado, de inducir una eventual forma de "desaparición" beneficiosa.

#### CASOS DE ÉXITO

A manera de ejemplo de los anteriores postulados, citaremos dos casos reales.

Una gran compañía europea del sector de la electrónica y semiconductores, presentó en 2006 más de 3.000 nuevas solicitudes de patente, a la vez que dispone de una cartera general de más de 18.000 patentes. Actualmente sólo aplica industrialmente, de manera directa en sus operaciones productivas, el 35% de su portafolio relevante; transfiere o licencia casi el 60% a terceros en todo el mundo, y reconoce que casi el 5% no le produce beneficio alguno. Gracias a esta agresiva política de **transferencia de tecnología** o de **licenciamiento**, en 2006 la compañía obtuvo por este medio el 38% de sus ingresos por tecnología, disminuyendo a su vez sus gastos operativos en un 44%, pues los costes de producción y

análisis

Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid, 2008

Blog del día:

08/09/2009



Sistemas Inteligentes. El cerebro humano podrá ser replicado en 10 años

reseña



Átomos, almas y estrellas. Estudios sobre ciencia griega. González Recio, José Luis (ed)

Reseña de: Francisco Javier Serrano Bosquet

ÚLTIMAS NOTICIAS MÁS COMENTADAS

1. Los presupuestos de I+D: "Deteriora sequor"
2. Usted no está sano, está preenferto
3. Blog del día: A Ciencia y Conciencia. Lo coyuntural y lo estructural en los problemas de nuestro sistema de I+D+i
4. La gran máquina se vuelve humilde
5. La distrofia muscular de Duchenne, un paso más cerca de tener cura

ÚLTIMAS NOTICIAS MÁS LEIDAS

1. Blog del día: Sistemas Inteligentes. El cerebro humano podrá ser replicado en 10 años
2. El paraíso perdido de la rata gigante de Papúa
3. Como robot en el agua
4. EUMINAFab se abre a la empresa y la ciencia
5. Unos colmillos de mastodonte de récord Guinness

distribución pasaron a ser asumidos por los licenciatarios.

En otro caso, una pequeña compañía de 42 empleados, dedicada a la fabricación de envases de polietileno, presentó 18 nuevas solicitudes de patente en 2006. Sólo aplica en su producción, de manera directa, el 50% de las mismas, y transfiere o licencia a terceros el otro 50%. Como resultado de esta operación, la aplicación directa de sus invenciones le proporcionó sólo el 41% de sus ingresos por tecnología, contra 59% de dichos ingresos resultantes de licencias o transferencias; adicionalmente sus gastos operativos disminuyeron en un 62%.

También es evidente que la posesión de un portafolio sólido de patentes abre diferentes vías de negociación o explotación frente a terceros, bien mediante venta o transferencia de tecnología, bien con el acercamiento a potenciales inversores y captación de socios tecnológicos cautivos (desarrolladores de tecnologías complementarias o concurrentes), así como la expansión en determinados mercados sin necesidad de inversión o presencia directas, e incluso un reconocimiento directo o indirecto de la compañía en esos nuevos mercados.

En consecuencia, se puede afirmar que una política decidida y abierta en I+D+i que se incorpore dentro del plan estratégico de una compañía, aumenta su capacidad de expansión de negocio. Para garantizar que esa política adquiera la fortaleza suficiente para convertirse en herramienta de negociación y crecimiento empresarial, debe ir acompañada de una coincidente estrategia de patentamiento. Además, para que esta estrategia apunte realmente a la innovación y se evite que recaiga en la repetición tecnológica, es preciso incorporar un programa de inteligencia tecnológica.

#### EL ROL DE LA VIGILANCIA E INTELIGENCIA TECNOLÓGICA EN LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

Es evidente que la posesión de un portafolio sólido de patentes abre diferentes vías de negociación o explotación frente a terceros, mediante venta o transferencia de tecnología, licenciamiento, acercamiento a potenciales inversores, captación de socios tecnológicos cautivos (desarrolladores de tecnologías complementarias o concurrentes), expansión de mercados sin inversión o presencia directas, así como el reconocimiento directo o indirecto de la compañía en nuevos mercados.

Mientras que los departamentos de I+D+i, dedican el mayor parte de su tiempo a estimular e manera fehaciente el **desarrollo** de invenciones que sean fácilmente trasplantables a otras compañías bajo las diversas modalidades existentes, los centros de investigación o **empresas especialistas en patentes y consultoras de tecnología** realizan labores **investigación** sobre la base de una **vigilancia constante**, y el posterior análisis de la misma, la cual, posteriormente se traduce en **inteligencia tecnológica**, la cual revela a su vez las posibilidades de crecimiento y diversificación de una determinada tecnología.

De esta forma, el retorno derivado de la actividad inventiva no sólo puede llegar a ser más rápido y menos dependiente del cubrimiento directo que la propia compañía pueda hacer del correspondiente mercado, sino más cuantioso en la medida en que, a través de sus licenciatarios o compradores de tecnología, puede expandirse a otros mercados que están fuera de su alcance directo.

El desarrollo de sistemas de vigilancia y modelos de información junto a la inteligencia tecnológica, permite generar un ciclo de innovación de la Propiedad Industrial e Intelectual que acompaña a las empresas de base tecnológica desde la etapa de investigación básica, el diseño de la estrategia de protección, la creación de la patente, la valoración del activo intangible y la explotación de la misma.



#### 1 comentario

1 Alejandro Calle | 04/09/2009 Madrid, España

Un artículo estupendo, por su claridad y más cosas, a pesar de lo difícil que resulta resumir un tema tan arduo como el que el trata el señor Cuéllar.



#### Añada un comentario a esta noticia

Para el envío de comentarios, Ud. deberá rellenar todos los campos solicitados. Así mismo, le informamos que su nombre aparecerá publicado junto con su comentario, por lo que en caso que no quiera que se publique, le sugerimos introduzca un alias.

Nombre:

Normas de uso:

Correo electrónico:

- Las opiniones vertidas serán responsabilidad de su autor y en ningún caso de [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

¿Desde dónde nos escribe?:

- No se admitirán comentarios contrarios a las leyes españolas o buen uso.

Ciudad:

- El administrador podrá eliminar comentarios no apropiados, intentando respetar siempre el derecho a la libertad de expresión.

País:

- Una vez aceptado el envío, el autor recibirá en el mail facilitado, una confirmación de publicación de su comentario.

Escriba su comentario a esta noticia:

Le informamos que de acuerdo a la normativa de Protección de Datos Personales, 15/99 y 8/2001, sus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado de acuerdo a la [Política de Privacidad](#).